BIENESTAR FAMILIAR	**República de Colombia** **Instituto Colombiano de Bienestar Familiar** **Cecilia de la Fuente de Lleras** **Regional Amazonas**	**CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

SOLICITUD DE COTIZACIÓN -Compraventa de Dotación Básica de Hogares Sustitutos para la atención de niños, niñas, adolescentes con vulneración y/o amenaza y jóvenes con y sin discapacidad en adaptabilidad con ubicación en la modalidad de Hogares Sustitutos en la Regional Amazonas.

Objeto	Compraventa de Dotación Básica de Hogares Sustitutos para la atención de niños, niñas, adolescentes con vulneración y/o amenaza y jóvenes con y sin discapacidad en adaptabilidad con ubicación en la modalidad de Hogares Sustitutos en la Regional Amazonas.

EMPRESA:	JAVIER FERNANDO CASTRO REY	NIT:	17.349.835 - 4	FECHA:	19/07/2023
CONTACTO:	JAVIER FERNANDO CASTRO REY	CARGO:	CONTRATISTA	TEL. CELULAR:	313 369 12 63
E-MAIL:	ja200771@yahoo.es	DIRECCIÓN:	CALLE 7 No. 6 - 75	TELEFONO FIJO:	N/A

Instrucciones para el diligenciamiento del formato de cotización

• Por favor diligenciar solo las celdas en AMARILLO.
• Revisar todos los requerimientos que se exponen en el documento "Ficha de Condiciones Técnicas Escenciales para la Prestación del Servicio y/o Entrega del Bien" (FCT) y Anexos; y formular su cotización en concordancia con este, garantizando que los bienes y/o servicios ofrecidos cumplan en su totalidad con las especificaciones técnicas descritas en la FCT.
• El precio de la cotización deber ser expresado en PESOS COLOMBIANOS.
• Los precios deberán aproximarse por exceso o por defecto al entero más cercano así: (i) si es igual o superior a 50 centavos, se aproxima al entero siguiente; (ii) si es inferior a 50 centavos se baja al entero anterior.
• No modificar, agregar o quitar ningún ítem o sub-ítem.

(1) Tener en cuenta para cotizar que el plazo de ejecución es estimado y podrá ser inferior. Los precios cotizados se deberán mantener.
(2) Asignar precio sin incluir el IVA en las celdas de la columna "Precio unitario antes de IVA" y asignar la tarifa de IVA que corresponda en la casilla "Tarifa IVA%".
El costo de los Suministros a todo costo la Adquisición de Dotación Básica de Hogares Sustitutos para la atención de niños, niñas, adolescentes con vulneración y/o amenaza y jóvenes con y sin discapacidad en adaptabilidad con ubicación en la modalidad de Hogares Sustitutos en la Regional Amazonas, conforme a lo establecido en el documento de"Ficha de Condiciones Técnicas" (FCT).
(3) Asignar la tarifa de IVA que corresponda en la casilla "Tarifa IVA%".
(4) En caso de remitir su cotización mediante el módulo Solicitud de Información a Proveedores del SECOP II; el Precio Total para el periodo de ejecución estimado (IVA incluido) celda I28 debe ser diligenciado en la pregunta 1 del "Cuestionario".

Tiempo de Ejecución 2023	
Plazo estimado de ejecución (en días calendario) (nota 1)	**2 meses**

Item	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Total	Precio unitario antes de IVA (notas 2 y 4)	Tarifa IVA % (nota 3)	Precio unitario IVA incluido	Precio total IVA inlcuido
1	**CAMA SENCILLA EN MADERA**: largo: 190 cm, Ancho: 90-100 Cm, Alto Entablado: (aprox) 20 cm, Material: Madera, Color: madera natural, Capacidad: 1 Persona, Vida útil mínima: 5 años, Capacidad Mínima: 150 Kilos **REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**:Cama fabricada en madera. Puede ser en madera de larga durabilidad como lo son el pino, el cedro, flor morado, etc. **No puede estar fabricada con maderas ordinarias o maderas glomeradas con el triplex, tablex o el MDF.** La medida del ancho de la cama (90, 100 cm.) es necesario tenerla en cuenta según las necesidades presentadas. El secado de la madera se debe realizar en cámara de secado para garantizar que no se van a presentar rajaduras ni pandeo de cada una de las piezas que la componen. El diseño debe ser sencillo y básico sin adornos. Debe tener espaldar con superficie lisa sin adornos, incrustaciones, calados o perforaciones. Cuenta con entablado en madera. Terminado con laca transparente. **REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD**:Verifique la estabilidad de la cama, revise que todas las piezas que la componen (tornillos u otros accesorios) estén ajustadas, cerciórese que el sistema de tablado este asegurado de manera firme a los largueros y bases. Las tuercas y tornillos que se utilicen en el ensamble deben ser de seguridad y su ajuste debe ser revisado periódicamente. **REQUERIMIENTOS DE SALUBRIDAD**: Laca o pinturas no tóxicas. NORMATIVA: Certificado de secado de la madera en cámara de secado.	Unidad	5	$1.413.000	$0	$1.413.000	$7.065.000
2	**COLCHON CON CASSATA:** DESCRIPCIÓN Y USO: Colchón sencillo tipo cassata con retardante al fuego para uso de una sola persona en alojamiento. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** MATERIAL Espuma cassata densidad 120 con retardante al fuego ubicado en el centro del colchón. ANCHO: 90 – 100 - 120 cm LARGO: 190 Cm GROSOR (aprox) 8 - 9 Cm MATERIAL: Espuma rosada densidad 26 ubicada en ambas caras de la cassata. ANCHO 90 – 100 - 120 Cm LARGO 190 Cm GROSOR: 3 Cm, MEDIDA TOTAL: ANCHO: 90 – 100 - 120 Cm LARGO: 190 Cm,GROSOR: 15 - 16 Cm. RECUBRIMIENTO Tela en poliéster semi impermeable. VIDA ÚTIL MÍNIMA 5 años. **REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**: El colchón tipo cassata sencillo está conformado por un bloque de espuma cassata y una lámina de espuma rosada densidad 26 pegado y ajustado en sus dos caras. No tiene resortes. Es un colchón firme .Tiene dos (2) manijas de sujeción en cada uno de sus lados. Recubrimiento en tela semi impermeable. Tejido plano con tratamiento AD (anti ácaros, anti hongos y anti bacterias). La medida del ancho del colchón (90 – 100 – 120 cm) puede darse según las necesidades presentadas.1 año de garantía en telas y relleno. Las espumas poseen retardante al fuego. **REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD:** No debe tener resortes en su interior ni algún tipo de estructura metálica. **REQUERIMIENTOS DE SALUBRIDAD**: De fácil limpieza y desinfección, fabricada con elementos nuevos, las instalaciones donde se fabriquen colchones y colchonetas además de cumplir con las condiciones exigidas en la Ley 9 de 1979 y la Resolución 2400 de 1979, la Resolución 1842 de 2009 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.: NTC 2094. Artículos de uso doméstico. Colchón y colchoneta. requisitos Espumas de acuerdo a la norma técnica Icontec NTC 2019 y los valores deben estar en los rangos establecidos. RESOLUCION NÚMERO 1842 DE 2009. Todos los elementos de confección deben cumplir con Reglamento Técnico sobre Etiquetado de Confecciones de la Resolución 1950 de 2009 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Además, el producto debe tener la marca del Proveedor o del fabricante. La marquilla de composición y origen debe estar insertada en la costura de confección y no debe tener empates o sobrepuestos.	Unidad	13	$1.100.000	$0	$1.100.000	$14.300.000

3	**ALMOHADA** **DESCRIPCIÓN Y USO:** Una almohada o cabecera es una pieza mullida en la que se apoya la cabeza durante el sueño. La almohada se coloca sobre el colchón, en la parte superior de la cama. Su objeto es mantener recta la columna vertebral rellenando la concavidad del cuello para relajar la nuca, evitar tensiones musculares, disminuir el estrés acumulado durante el día y ayudar a conseguir un sueño agradable. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** MATERIAL: Algodón siliconado. Forro (mínimo 50% en algodón) con cremallera. MEDIDAS: ANCHO (aprox) 40 cm, LARGO (aprox) 60 cm, GROSOR (aprox) 5 - 8 cm CONTENIDO: 1 almohada con forro VIDA UTIL MÍNIMA: 1 año **REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**: Almohada con relleno en algodón siliconado y forro en material mínimo 50% algodón con una (1) cremallera en uno de sus lados para lavar periódicamente. **REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD:** No debe contener ningún tipo de material metálico. **REQUERIMIENTOS DE SALUBRIDAD**: De fácil limpieza y desinfección, fabricado con elementos nuevos. **NORMATIVA**: Todos los elementos de confección deben cumplir con Reglamento Técnico sobre Etiquetado de Confecciones de la Resolución 1950 de 2009 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Además, el producto debe tener la marca del Proveedor o del fabricante. La marquilla de composición y origen debe estar insertada en la costura de confección y no debe tener empates o sobrepuestos.	Unidad	60	$65.000	$0	$65.000	$3.900.000
4	**ALMOHADA** **DESCRIPCIÓN Y USO:** Una almohada para cuna es una pieza mullida en la que se apoya la cabeza durante el sueño. La almohada se coloca sobre el colchón, en la parte superior de la cuna. Su objeto es mantener cómoda la cabeza del bebé y en buena posición. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** Material: Algodón siliconado, Forro (mínimo 50% en algodón) con cremallera. **MEDIDAS:** ANCHO (aprox) 25cm, LARGO (aprox) 40cm, GROSOR (aprox) 5cm, CONTENIDO 1 almohada con forro, VIDA UTIL MÍNIMA1 año **REQUERIMIENTOS TÉCNICOS** Almohada con relleno en algodón siliconado y forro en material mínimo 50% algodón con una (1) cremallera en uno de sus lados para lavar periódicamente. **REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD** No debe contener ningún tipo de material metálico. **REQUERIMIENTOS DE SALUBRIDAD** De fácil limpieza y desinfección, fabricado con elementos nuevos. **NORMATIVA** Todos los elementos de confección deben cumplir con Reglamento Técnico sobre Etiquetado de Confecciones de la Resolución 1950 de 2009 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Además, el producto debe tener la marca del Proveedor o del fabricante. La marquilla de composición y origen debe estar insertada en la costura de confección y no debe tener empates o sobrepuestos.	Unidad	60	$50.000	$0	$50.000	$3.000.000
5	**JUEGO DE SABANAS CAMA SENCILLA Y CAMA CUNA:** **DESCRIPCIÓN Y USO:** Juego de sábanas para cama sencilla conformado por sábana, sobre sábana y funda para almohada. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** MATERIAL:Algodón **MEDIDAS:** Para cama sencilla: ANCHO (aprox) 90 – 100 - 120 cm,LARGO (aprox) 190 cm, GROSOR (aprox) Entre 15 y 20 cm, CONTENIDO: Una (1) sábana, una (1) sobre sábana y una (1) funda para la almohada. COLOR: Unicolor en tonos claros. VIDA ÚTIL MÍNIMA 2 años **REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**: La sábana debe tener caucho en sus cuatro (4) esquinas con el fin de ajustarse al colchón. La medida del ancho de las sábanas depende de las necesidades presentadas y el tamaño del colchón. No debe tener estampados con figuras geométricas ni figurativas. Debe ser unicolor en tonos claros o suaves. Debe presentar un teñido uniforme, sin manchas ni decoloración. Verifique que las costuras de las prendas no presenten los siguientes defectos: Telas con fruncido (recogidas) a causa de su mala costura. Orificios en las telas (por perforaciones o malas puntadas), Saltos o escases de puntada, fallo en la costura donde una puntada es más larga generando orificios en las uniones. Puntadas torcidas. Puntadas sueltas causadas por tensión insuficiente del hilo o inadecuado ajuste de puntada. Todos elementos de confección deben contar con el rotulado según las normas aplicables. Confeccionado 100% en algodón **REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD:** Antialérgica y anti ácaros. **REQUERIMIENTOS DE SALUBRIDAD:** Es indispensable que se le practiquen procedimientos de limpieza y desinfección y estos se encuentren especificados en el Plan de Saneamiento Básico en el Programa de Limpieza y Desinfección. **NORMATIVA** NTC 2335 Textiles y confecciones. Ropa de cama: Todos los elementos de confección deben cumplir con Reglamento Técnico sobre Etiquetado de Confecciones de la Resolución 1950 de 2009 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Además, el producto debe tener la marca del Proveedor o del fabricante. La marquillade composición y origen debe estar insertada en la costura de confección y no debe tener empates o sobrepuestos.	Unidad	100	$95.000	$0	$95.000	$9.500.000
6	**PROTECTOR DE COLCHON CAMA SENCILLA Y CAMA CUNA:** DESCRIPCIÓN Y USO: Se utiliza para proteger el colchón de la suciedad y líquidos que puedan penetrar en él y deteriorar sus materiales. Se puede quitar y poner con facilidad para lavarlo periódicamente. **MATERIAL:** Anti fluido. Rizo/Caucho, MEDIDAS: Ancho (aprox) 120-130 cm, Largo 220-230 cm VÍDA ÚTIL MÍNIMA: 2 años **REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**:El protector de colchón lleva un borde de caucho cosido a su alrededor, lo que permite que se ajuste al colchón. **REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD**: No debe contener ningún tipo de material metálico. **REQUERIMIENTOS DE SALUBRIDAD:**De fácil limpieza y desinfección, fabricado con elementos nuevos. NORMATIVA:Todos los elementos de confección deben cumplir con Reglamento Técnico sobre Etiquetado de Confecciones de la Resolución 1950 de 2009 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Además, el producto debe tener la marca del Proveedor o del fabricante. La marquilla de composición y origen debe estar insertada en la costura de confección y no debe tener empates o sobrepuestos.	Unidad	20	$192.000	$0	$192.000	$3.840.000

7	**VENTILADOR** **DESCRIPCIÓN Y USO:** Un ventilador 2 en uno es una máquina de fluido, más exactamente una turbomáquina que transmite energía para generar la presión necesaria con la que se mantiene un flujo continuo de aire. Se llama 2 en uno porque se puede usar en un soporte de pared o con un pedestal sobre el piso. Se utiliza para ventilación de ambientes. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (Aprox):** MEDIDAS. Alto con pedestal 150 cm, Diámetro hélice (aprox) 55 cm, Diámetro base (aprox) 55 cm, Cantidad de velocidades Mínimo 3, Color Blanco, beige o negro. Contenido: Un ventilador, un soporte de pared y un pedestal. Vida útil mínima 5 años **REQUERIMIENTOS TÉCNICOS:** La base de pared del ventilador 2 en 1 debe ser instalado por un profesional especializado para garantizar un buen anclaje que permita el buen funcionamiento del equipo, ya que la mínima vibración durante su uso puede generar el desgaste de algunas de sus piezas. No debe ser manipulado por niños. **REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD** El soporte de pared se debe instalar a más de 2 metros de altura para evitar accidentes. La instalación del equipo debe ser realizada por personal técnico especializado. La limpieza del equipo se debe realizar mientras está desconectado. **REQUERIMIENTOS DE SALUBRIDAD** El proceso de limpieza de la unidad manejadora debe ser proporcionado por el proveedor según las características y modelo del equipo.	Unidad	2	$385.000	$0	$385.000	$770.000
8	**ARMARIO PLASTICO** **DESCRIPCIÓN Y USO:** Armario plástico para armar. Se utiliza para guardar ropa. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** ALTO 1,62 Cm, ANCHO 65 Cm, PROFUNDIDAD 45 Cm, MATERIAL Polipropileno, COLOR café, Gris,Blanco, CONTENIDO: Una (1) armario plástico/ Polipropileno,. VIDA UTIL MÍNIMA 5 años CANTIDAD DE CAJONES 2 puertas, con 3 o 4 espacios para almacenar según disponibilidad **REQUERIMIENTOS TÉCNICOS** Armario Grande de plástico con Cuatro entrepaños ajustables que resisten hasta 25 Kg cada uno. Fácil de armar, mover y limpiar. Con la resistencia y beneficios del plástico. Excelente capacidad interior, con orificio para uso del candado para mayor seguridad. Apariencia artesanal y elegante que acompaña tus espacios de la mejor manera. 4 entrepaños, Manijas Verticales, Ojo Candado, Tacones. **REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD** Verifique la estabilidad del armario, revise que todas las piezas que la componen (tornillos u otros accesorios) estén ajustadas, y en buen estado cerciórese que las puertas abren y cierran suavemente y que se cuente con los espacios solicitados, Las tuercas y tornillos que se utilicen en el ensamble deben ser de seguridad y su ajuste debe ser revisado periódicamente. **REQUERIMIENTOS DE SALUBRIDAD** Laca o pinturas no tóxicas **NORMATIVA** N.A.	Unidad	20	$970.000	$0	$970.000	$19.400.000
	TOTAL (nota 1 al 5)						$61.775.000

La presente cotización:

• Incluye todos los costos y gastos directos e indirectos en que debe incurrir el contratista durante la ejecución del contrato de acuerdo con las especificaciones de la Ficha de Condiciones Técnicas, las obligaciones tributarias de acuerdo con las normas aplicables para el tipo de servicio y contrato correspondiente, y los costos de las pólizas.
• Incluye todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales y dentro de estos mismos niveles territoriales, los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades ambientales, que afecten el contrato y las actividades que de él se deriven.
• Se remite como parte del estudio de sector, previo a la contratación, y no implica ninguna obligación de contratar.
• Tiene una vigencia de 90 días a partir de la fecha de diligenciamiento.

Inscripción en el Registro Único de Proponentes:
Las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, con domicilio en Colombia, interesadas en participar en procesos de contratación convocados por las entidades estatales, deben estar inscritas en el RUP, salvo las excepciones previstas de forma taxativa en la ley (Artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015). Se aclara que esta inscripción no se requiere para remitir cotización durante el estudio de sector.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

NOMBRE: **JAVIER FERNANDO CASTRO REY**
NIT: **17.349.835 - 4**
CELULAR: **313 369 12 63**
DIRECCIÓN: CALLE 7 No. 6 - 75 PUNTA BRAVA
FIRMA: JAVIER FERNANDO CASTRO REY